

# MARE FOTO

## Bases de participación 2026

### Resumen

Convocatoria abierta de la VII edición del Certamen Fotográfico para la Conservación del Mar Balear MARE 2026.

Cierre de inscripciones: **martes 15 de septiembre a las 23.59 h.**

Puedes presentar hasta **20 fotografías digitales, relacionadas con el mar Balear y el mar Mediterráneo**, que saquen a la luz su riqueza y belleza o que muestren la relación de las personas con el medio marino, ya se trate de relaciones positivas o negativas, de historias de éxito o de denuncias.

En todos los casos, debe tratarse de fotografías realizadas en el ámbito del mar Balear o Mediterráneo durante los **últimos 5 años y que no hayan resultado premiadas en ninguna de las ediciones anteriores de MARE.**

Se establecen 3 perfiles de participación: los menores de 16 años participan como **JUVENIL** y los mayores de 16 años, en función de su nivel, pueden presentarse como **AMATEUR** (indispensable JPG original o RAW) o **EXPERT** (indispensable RAW).

**Si eres menor de 16 años** debes presentar tus fotografías dentro de una **categoría genérica** y también puedes presentarte a **MARE Popularis**.

**Si eres mayor de 16 años** puedes presentar tus fotografías en **6 categorías diferentes**: 1. MARE Animalia; 2. MARE Botanica; 3. MARE Sapiens; 4. MARE Denuntiare; 5. MARE Nostrum; 6. MARE Popularis.

En la categoría **MARE Popularis** (premio del público), abierta a todas las personas participantes, la persona ganadora será elegida por decisión popular a través de una votación realizada en nuestra página web.

Salvo en el premio del público, el jurado seleccionará las fotografías más interesantes de cada categoría y otorgará los premios.

Deberás presentar todas las fotografías en formato JPG, con 1920 píxeles en el lado mayor y hasta 4 MB de peso, sin marcas de agua, ni bordes, ni pies de foto.

**Cada fotografía que presentes debe de ir acompañada de un breve texto de conservación.** Además, deberás indicar el lugar donde la tomaste, la fecha aproximada y su título.

**Un total de 10.000 € se repartirán en 26 premios** en forma de dotación económica y de material subacuático.

**Se otorgarán además 6 menciones de honor:** 3 para «Espacios Marinos Protegidos» y 3 para «Joan Pereyra: las pequeñas cosas».

Las fotografías seleccionadas se incluirán en nuestra página web y podrán formar parte de una exposición itinerante que recorrerá las Illes Balears durante el año 2027.

La inscripción en este certamen es gratuita para menores de 18 años, miembros de la Associació de Fotografia de Natura de les Illes Balears (AFONIB), de Flickeros de Ibiza, de la Federació Balear de Activitats Subacuàtiques (FBDAS) y de centros de buceo asociados. **Si no te encuentras en ninguno de estos casos, el coste de la inscripción es de 10 euros.**

**¡GRACIAS POR PARTICIPAR!**

## Importante

La organización del certamen contactará contigo desde la dirección de correo electrónico: [info@marebalear.org](mailto:info@marebalear.org). Por favor, inclúyela en tu agenda para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por sistemas de seguridad o *antispam*.

¡Te animamos a participar y a apoyar la conservación del mar Balear!

# 1. INSCRIPCIÓN

## 1. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

**No existen restricciones. Cualquier persona, con independencia de su nivel, edad o procedencia, es bienvenida.**

Sin embargo, en los niveles EXPERT y AMATEUR, no podrán participar los miembros de la organización del certamen, los miembros del comité asesor, los patrocinadores del certamen, los miembros del jurado de esta edición, ni sus familiares. Los menores de 16 años están exentos de cumplir esta norma.

Las personas que hayan sido miembros del jurado en ediciones anteriores podrán presentarse al certamen.

Si eres menor de 18 años debes contar con la pertinente autorización de tus padres o tutores y no deberás haber cumplido los 18 años antes de la fecha de cierre de la inscripción.

## 1.2 ¿EN QUÉ NIVEL ME APUNTO?

Cuando te des de alta en el formulario de registro, selecciona en qué perfil de participación encajas y qué nivel se adapta mejor a ti.

Solo puedes presentarte en un perfil de participación y en un único nivel.

PERFIL DE PARTICIPACIÓN			
JUVENIL < 16 años	GENERAL > 16 años		
	NIVEL		
	<table border="1"> <tr> <td>AMATEUR (JPG o RAW)</td> <td>EXPERT (RAW)</td> </tr> </table>	AMATEUR (JPG o RAW)	EXPERT (RAW)
AMATEUR (JPG o RAW)	EXPERT (RAW)		

### PARTICIPACIÓN JUVENIL (< 16 años):

Si eres menor de 16 años solo podrás presentarte en el perfil JUVENIL. Tu participación en el certamen será gratuita.

## **PARTICIPACIÓN GENERAL (> 16 años):**

Si eres mayor de 16 años tienes 2 niveles de participación: nivel AMATEUR y nivel EXPERT. La diferencia radica en el premio y en los requisitos para presentar el archivo original.

Debes escoger en qué nivel te presentas de acuerdo con tu experiencia y la confianza en tus fotografías. Te recomendamos que mires en nuestra web la galería de fotografías ganadoras de ediciones anteriores para que valores cuál es tu nivel en comparación con el resto de participantes.

1. **AMATEUR:** en caso de que tu fotografía sea seleccionada como finalista, se te exigirá el archivo JPG original. También puedes presentar el archivo RAW si así lo prefieres.
2. **EXPERT:** en caso de que tu fotografía sea seleccionada como finalista, se te exigirá el archivo RAW.

## **1.3 ¿CÓMO PARTICIPO?**

La inscripción a este certamen se realiza exclusivamente en línea a través de la web de MARE y solo aceptamos fotografías en formato digital.

Si te inscribes en el perfil de participación JUVENIL puedes presentar, a través de una única inscripción, un máximo de 20 imágenes (de ellas, puedes presentar un máximo de 3 a la categoría MARE Popularis).

Si te inscribes en el perfil de participación GENERAL puedes presentar, a través de una única inscripción, un máximo de 20 imágenes que puedes distribuir libremente entre las 6 categorías existentes: MARE Animalia, MARE Botanica, MARE Sapiens, MARE Denuntiare, MARE Nostrum y MARE Popularis (a esta categoría puedes presentar un máximo de 3 imágenes).

Lee bien las bases. Antes de hacer la inscripción, haz una lista de la información que necesitas presentar y guárdala en una nueva carpeta de tu ordenador.

- ✓ Regístrate a través del siguiente enlace: <https://marebalear.org/es/login>
- ✓ Rellena todos los datos que te solicite el formulario. Recuerda que hay un apartado especial para escribir tu mensaje de conservación para cada fotografía.
- ✓ Podrás modificar las imágenes subidas en cualquier momento hasta que cierres tu participación.
- ✓ La fecha límite para presentarte al certamen es el 15 de septiembre de 2026 a las 23.59 h.
- ✓ Si tienes problemas técnicos o preguntas sobre el certamen, consulta las FAQ. Si sigues teniendo dudas, escríbenos a [info@marebalear.org](mailto:info@marebalear.org).

## **Calendario**

Cierre de inscripciones: **15 de septiembre de 2026 a las 23.59 horas.**

Votación de MARE Popularis: del 18 de septiembre al 31 de octubre de 2026.

Solicitud y recepción de archivos originales (RAW/JPG): octubre de 2026.

Comunicación de finalistas: octubre/noviembre de 2026.

Presentación y entrega de premios: daremos a conocer la fecha de la ceremonia durante los meses de verano. El acto se podrá seguir a través de la web de MARE y de redes sociales.

Exposición de las fotografías ganadoras y finalistas: las fotografías ganadoras y finalistas formarán parte de una exposición itinerante que recorrerá las cuatro Illes Balears durante 2027.

## 1.4 ¿CUÁNTO CUESTA LA INSCRIPCIÓN?

La participación en el certamen es GRATUITA si eres menor de 18 años, si eres una persona socia de AFONIB, federada a través de FBDAS, miembro de Flickeros de Ibiza o inscrita a través de centros de buceo asociados\*.

Para el resto de las personas participantes tiene un COSTE DE INSCRIPCIÓN DE 10 €.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN SEGÚN PERFIL DE PARTICIPACIÓN		
JUVENIL < 16 años	GENERAL > 16 años	
Gratuito	AMATEUR	EXPERT
	10 € inscripción general	
	<b>Gratuito para:</b> Menores de 18 años Personas asociadas a AFONIB Personas federadas en FBDAS Centros de buceo asociados* Miembros de Flickeros de Ibiza	

**Devolución del importe de inscripción:** no se devolverá el importe económico de la inscripción en caso de que el participante no hubiera completado la misma, ni en caso de descalificación. Solo se devolverá el importe de la inscripción si hay algún error en el funcionamiento de la plataforma de cobro o un fallo no resuelto en la plataforma de inscripción.

\*Centros de buceo asociados. Si has buceado con alguno de estos centros de buceo, solicítalos el código MARE y tu inscripción será gratuita:

- **Mallorca:** Albatros Diving, Tramuntana Diving & Adventure, Skualo, Octopus Mallorca y Mar Balear.
- **Ibiza:** Scuba Diving Ibiza.
- **Formentera:** Vellmarí.
- **Menorca:** Binibeca Diving y Diving Menorca.

## 2. PARTICIPACIÓN

### 2.1 NORMAS GENERALES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. **Buscamos fotografías que cuenten historias.**
2. **En la imagen** valoramos su calidad fotográfica, su capacidad para transmitir emociones y reflejar el estado del mar, fidelidad a la realidad, práctica ética, su interés naturalístico, su belleza estética, su dificultad técnica, originalidad, creatividad y calidad artística. **Revisa las fotografías ganadoras de las anteriores ediciones. Siempre buscamos nuevas imágenes y no réplicas de las premiadas anteriormente.**

3. **El texto** que describe la imagen debe tener un carácter divulgativo, con claridad expositiva, mensajes de llamada a la acción, empatía, etc. ¡Narra desde tus entrañas! Busca un título y una descripción que inviten a mirar la fotografía con mayor detenimiento. ¡Cautivanos, emocionanos, asómbmanos!
4. **Las fotografías que presentes deben reflejar al máximo la realidad, salvo en la categoría MARE Popularis (premio del público).**
5. Puedes presentar, mediante una única inscripción, **un máximo de 20 imágenes.**
6. **No puedes presentar una misma fotografía**, u otra muy similar, a más de una categoría.
7. **Aceptamos imágenes que hayan sido premiadas en otras competiciones** o previamente publicadas, pero no imágenes que hayan sido galardonadas en ediciones anteriores del certamen.
8. **En fotografía para la conservación, el proceso es importantísimo.** ¡Revisa tus prácticas! El código ético de MARE en la toma de imágenes se basa en el Decálogo de AFO-NIB. Te recomendamos leerlo y aplicar su filosofía.
9. **No admitimos** fotografías de animales en cautividad, algas o plantas marinas en peceras ni en acuarios, a no ser que provengan de programas científicos o de recuperación o reintroducción de fauna y flora. En este caso, deberás especificar en el texto la procedencia de las fotografías.
10. **Localización geográfica:** en el perfil de participación JUVENIL y en las categorías MARE Animalia, MARE Botanica, MARE Denuntiare y MARE Sapiens, las fotografías deben haber sido tomadas dentro del área del mar Balear (isobata de 1.000 m alrededor del archipiélago balear). En las categorías MARE Nostrum y MARE Popularis, las fotografías deben haber sido tomadas en el mar Mediterráneo. Las fotografías presentadas a MARE Nostrum no pueden haber sido realizadas dentro del mar Balear.
11. **Temporalidad:** aceptamos imágenes realizadas **durante los últimos 5 años** (desde el día 15 de septiembre de 2021).

## 2.2 PREPARA TUS IMÁGENES

### 2.2.1 REQUISITOS TÉCNICOS

- **FORMATO.** Aceptamos fotografías capturadas por cámaras digitales de las que conserves el archivo original (RAW para el perfil de participación EXPERT; JPG original o RAW para los perfiles JUVENIL y AMATEUR). Conserva la imagen original o no podrás optar a ningún premio. Solo se aceptarán archivos DNG como formato RAW en fotografías realizadas con dron y en aquellos casos en los que la cámara realice DNG como formato nativo (Pentax, Samsung, Leica, Ricoh etc.). No se aceptarán capturas de vídeo, ni digitalización de archivos analógicos (salvo en la categoría MARE Popularis).
- **TAMAÑO.** Debes presentar tus fotografías en formato JPG con dimensiones de 1920 píxeles de resolución en su lado mayor y 4 MB de tamaño máximo, preferentemente con perfil de color sRGB o superiores.
- **PROCESADO.** Queremos que las imágenes participantes representen la realidad. Por ello solo admitimos ajustes de procesado digital moderados sobre las fotografías. Entendemos por ajustes moderados aquellos que no distorsionan la realidad de la imagen pero que corrigen el tono, la luz y la saturación. Admitimos ajustes que afecten a la corrección de sujeción del sensor, correcciones por distorsión de lente y aberraciones ópticas,

pero no eliminación de elementos (partículas en suspensión, burbujas, boyas, etc.) ni introducción de elementos no existentes. La categoría MARE Popularis (premio del público) está exenta de cumplir este requisito.

- **RECORTE.** En cuanto a las limitaciones de recorte o reencuadre, no se aceptarán recortes mayores a un 50 % sobre la imagen original. Además, la versión de alta calidad del archivo JPG presentado al certamen (no el archivo enviado, sino el original que guardas en tu ordenador) debe tener como mínimo 10 megapíxeles, sin interpolación. Debes disponer del fichero de alta resolución para su impresión en papel en caso de que lo requiera la organización.
- **COLOR.** Aceptamos fotografías en color y en blanco y negro en todas las categorías.
- **METADATOS.** Las fotografías deben contener sus metadatos o parámetros técnicos de disparo. Estos se extraerán automáticamente de los datos incrustados en el fichero de imagen; por tanto, no es necesario detallarlos y deben estar presentes en cada fotografía presentada. No elimines los parámetros de disparo de la fotografía (EXIF).
- **EXPOSICIONES MÚLTIPLES.** Admitimos fotografías compuestas por exposiciones múltiples en cámara siempre que se hayan tomado en la misma fecha y localización, por lo que comprobaremos las etiquetas de los metadatos de la imagen. Para determinados modelos de cámara podremos requerir los ficheros individuales que componen la exposición múltiple.
- **OTROS ASPECTOS.** Las fotografías no deberán tener marcos, bordes, marcas de agua ni pies de foto.

## 2.2.2 INFORMACIÓN ADJUNTA

Al realizar la inscripción te solicitaremos la siguiente información, que tendrás que aportar para cada fotografía que introduzcas en el sistema:

- **Título.** Piensa el título de tu fotografía en función del mensaje que quieras transmitir.
- **Texto descriptivo (relacionado con la conservación marina).** Todas tus fotografías debes presentarlas acompañadas de un texto que relacione tu imagen con la importancia de la conservación marina, que describa por qué tu foto es importante, por qué es especial (por ejemplo: especie clave en la cadena trófica; paisaje en deterioro; iniciativas interesantes; historias de empatía o de adaptación de una especie; curiosidades, etc.). Puedes presentar todo tipo de textos: descriptivos, científicos, más filosóficos o poemas, pero siempre con una extensión máxima de 1.300 caracteres (unas 200 palabras) y mínima de 100 caracteres (unas 20 palabras).
- **Los parámetros de disparo.** Se extraen automáticamente de los datos EXIF del fichero JPG presentado.
- **¿Dónde tomaste la fotografía?** Un mapa interactivo te permitirá indicar aproximadamente dónde hiciste la foto.
- **Escoge las etiquetas que mejor representen tu imagen.** Encontrarás un listado de hashtags (#) diferentes en cada categoría. Elige aquellas etiquetas que encajen mejor con tu fotografía.
- **Menciones de honor.** Indica si deseas presentar tu fotografía a alguna, a ambas o a ninguna de las dos menciones de honor disponibles en esta edición.

## 2.3 ANÁLISIS DE LA EDICIÓN DIGITAL

- De todas las imágenes que accedan a la **fase final** del certamen procederemos a verificar su autenticidad mediante la **comprobación del fichero RAW/JPG original** de la fotografía. Si al solicitártelo no presentas el archivo original, tu imagen será descalificada.
- Rechazaremos las imágenes que no reúnan los requisitos de formato establecido. Si detectamos una voluntad evidente, por parte del autor o autora, de **engañar al público**, como organización nos reservamos el derecho a descalificar todas las imágenes que haya presentado al certamen.
- Para todas las categorías, salvo MARE Popularis, las personas de la organización dictaminarán qué fotografías pueden ser consideradas como NO APTAS en función de su **criterio como profesionales**. Los **motivos** por los que pueden calificarse fotografías como NO APTAS, tras el proceso de análisis y comprobación, son las siguientes:
  - Alteración o modificación de píxeles en áreas específicas de la imagen (eliminación, clonación o manipulación, máscaras de desenfoque).
  - Alteraciones no permitidas sobre la fotografía original, como distorsión sobre las dimensiones o transformación de la perspectiva.
  - Valores de procesamiento global o procesado zonal excesivos.
  - Dípticos o trípticos, ya provengan de diferentes archivos originales o del mismo archivo.
  - Fotomontajes (panorámicas, dobles exposiciones, etc.) realizados con programas de edición a partir de varias fotografías diferentes.
  - Obtenciones de RAW no permitidas, como «superposición» o «múltiple exposición no secuencial».
- Si, pasado el tiempo, se demostrase fraude o incumplimiento de las normas por parte de alguna persona participante, la organización podrá retirar el premio otorgado y exigir el reembolso de la cuantía económica entregada como premio. En este caso, la organización actualizará el palmarés (la lista de personas ganadoras del certamen) teniendo en cuenta el trabajo realizado por el jurado.

## 3. PREMIOS

Repartiremos 32 premios, valorados en un total de 10.000 euros, entre las mejores imágenes del certamen. Los premios y sus cuantías se muestran en la tabla siguiente:

PREMIOS POR CATEGORÍA	PERFIL DE PARTICIPACIÓN				
	JUVENIL < 16	GENERAL > 16			
		AMATEUR (JPG)	EXPERT (RAW)		
			Primer premio	Finalistas / accésits	
MARE Animalia	KIT de expedición acuática para cada una de las 5 mejores fotografías	300 €	1.000 €	200 €	200 €
MARE Botanica		300 €	1.000 €	200 €	200 €
MARE Sapiens		300 €	1.000 €	200 €	200 €
MARE Denuntiare		300 €	1.000 €	200 €	200 €
MARE Nostrum		300 €	1.000 €	200 €	200 €
MARE Popularis	1.000 €				
Mención de Honor «Joan Pereyra: las pequeñas cosas»	3 menciones sin dotación económica				
Mención de Honor «Espacios Marinos Protegidos»	3 menciones sin dotación económica				

### 3.1 PREMIOS DEL JURADO

El jurado tendrá capacidad de decisión exclusiva en los premios que detallamos a continuación.

#### 3.1.1 Perfil de participación JUVENIL

Los menores de 16 años presentarán sus fotografías en una sola categoría genérica. De entre todas las fotografías presentadas en el perfil de participación **JUVENIL (< 16 años)** el jurado elegirá 5 de ellas, que serán las ganadoras.

Cada persona ganadora obtendrá un kit de expedición acuática valorado en 100 €.

#### 3.1.2 Perfil de participación GENERAL

Si eres mayor de 16 años debes inscribirte en función de tu nivel. Se establecen dos niveles de participación con las mismas 5 categorías específicas:

**Nivel AMATEUR.** Se establecen los siguientes premios:

- ✓ MARE Animalia: 1 premio de 300 € para la fotografía ganadora.
- ✓ MARE Botanica: 1 premio de 300 € para la fotografía ganadora.

- ✓ **MARE Sapiens:** 1 premio de 300 € para la fotografía ganadora.
- ✓ **MARE Denuntiare:** 1 premio de 300 € para la fotografía ganadora.
- ✓ **MARE Nostrum:** 1 premio de 300 € para la fotografía ganadora.

**Nivel EXPERT.** Se establecen los siguientes premios:

- ✓ **MARE Animalia:** 1 premio de 1.000 € para la fotografía ganadora.
- ✓ **MARE Botanica:** 1 premio de 1.000 € para la fotografía ganadora.
- ✓ **MARE Sapiens:** 1 premio de 1.000 € para la fotografía ganadora.
- ✓ **MARE Denuntiare:** 1 premio de 1.000 € para la fotografía ganadora.
- ✓ **MARE Nostrum:** 1 premio de 1.000 € para la fotografía ganadora.

En el nivel EXPERT se concederán, además, dos accésits de 200 € para las dos fotografías finalistas de cada categoría.

## 3.1.3 Descripción de las CATEGORÍAS

En MARE, el mar es el protagonista. Todas las fotografías deben estar relacionadas con el medio marino o litoral de las Illes Balears o del Mediterráneo e ir acompañadas de un mensaje/reflexión de conservación.

En todas las categorías puedes presentar fotografías realizadas fuera del agua, parcialmente en el agua o completamente submarinas.

Las categorías en las que puedes presentar tus fotos son las siguientes:

- 1. MARE Animalia.** Buscamos imágenes que destaquen la personalidad de los animales marinos en su entorno y que reflejen la gran biodiversidad que existe en el mar Balear. Se prestará atención especial a fotografías que aporten **descubrimientos y novedades o especies de alto interés** (raramente vistas, únicas, en peligro de extinción, amenazadas, etc.). **No podrán presentarse imágenes de especies invasoras** en esta categoría.
- 2. MARE Botanica.** Buscamos imágenes que muestren la importancia de una especie vegetal (algas, plantas o cualquier otro organismo fotosintético) en su entorno y la riqueza de colores bajo el mar y en la costa. Fotografías que retraten **comunidades vegetales marinas, ejemplares o cualquiera de sus partes en su entorno.** **No podrán presentarse imágenes de especies invasoras** en esta categoría.
- 3. MARE Sapiens.** Buscamos imágenes que muestren la relación positiva entre el mar y las personas y entre las personas y el mar. Oficios, ciencia, tradiciones, fiestas, cultura, conservación, etc. Esta categoría te invita a mostrar **nuestra relación social, económica y cultural con el mar, siempre en positivo.** Por ejemplo: artes de pesca respetuosas con el medio, gastronomía, proyectos científicos, tradiciones, ocio, deportes, el mar como un lugar interconectado con nuestra cultura, etc.
- 4. MARE Denuntiare.** Buscamos imágenes que muestren **el lado negativo de la relación del ser humano con el mar** (amenazas, peligros, impactos medioambientales, etc.). Por ejemplo: pérdida de biodiversidad, calentamiento global, contaminación, sobrepesca, aguas contaminadas, especies invasoras, etc.
- 5. MARE Nostrum.** El Mediterráneo es un mar que baña 21 países y está formado, a su vez, por muchos mares. En esta categoría, buscamos imágenes sobre el mar Mediterráneo, realizadas tanto dentro como fuera del agua, que nos expliquen **historias espectaculares sobre sus habitantes, ecosistemas y formas de relacionarnos con él**

en cualquiera de sus orillas. Fotografías que nos inspiren y nos acerquen a la realidad de los 2,5 millones de km<sup>2</sup> de agua salada, fértil y también amenazada. En esta categoría no se aceptarán fotografías realizadas dentro del mar Balear.

## 3.1.4 Etiquetas (#)

Al realizar la inscripción te pediremos que etiquetes tu fotografía con algunos hashtags (#). Marca en el desplegable los # que más se adapten al contenido de tu foto. Si no sabes cuál elegir ¡no te preocupes!, siempre encontrarás alguno genérico que podrá encajar.

Esto nos ayuda a clasificar mejor las fotografías y a ordenar los archivos.

Si decides presentar alguna fotografía a las menciones de honor, también deberás marcar las etiquetas correspondientes en el apartado desplegable.

## 3.2 MENCIONES DE HONOR

	JUVENIL <16 años	AMATEUR (JPG)	EXPERT (RAW)
<b>Mención de Honor «Joan Pereyra: las pequeñas cosas»</b>	<b>3 menciones sin dotación económica</b>		
<b>Mención de Honor «Espacios Marinos Protegidos»</b>	<b>3 menciones sin dotación económica</b>		

Las menciones de honor premian las imágenes por su relación con un tema propuesto y el mensaje que transmiten.

Las menciones de honor giran siempre alrededor de una temática concreta. Este año, son las siguientes:

- Mención de Honor «Joan Pereyra: las pequeñas cosas».** Con la finalidad de dinamizar el certamen hemos creado una mención de honor cuya temática variará en cada edición. Este año está dedicada a una persona, a una forma de entender la relación del ser humano con el mar. Veterinario, fotógrafo, divulgador, buceador incansable, miembro de Es Blau (Associació d'amics d'es nostro mar) y de la junta directiva del GEN-GOB Eivissa, y participante de MARE. Este año esta mención de honor está dedicada a Joan Pereyra y a su gran pasión: la macrofotografía. Nuestra mención de honor variable se llenará de seres pequeños, de detalles, de abstracciones. Nos enseñará la importancia de las cosas pequeñas, de aprender a mirar con calma, del buceo sin prisas y metódico y, sobre todo, del más absoluto respeto y amor hacia el mar.
- Mención de Honor «Espacios Marinos Protegidos».** Se otorga a la fotografía que dé a conocer la belleza y los tesoros naturales que esconden los EMP de las Illes Balears, los innumerables beneficios que ofrecen (para la industria pesquera y la conservación de la biodiversidad, hábitats y especies de alto valor ecológico, dos objetivos de estas áreas que se retroalimentan), o las actividades, eventos y acciones que se llevan a cabo en ellos. Para poder participar en esta mención debes presentar tu fotografía con la etiqueta #EMP y la localización del espacio marino protegido donde la has tomado.

Como participante, y con independencia de tu edad o nivel, podrás ganar una MENCIÓN DE HONOR siempre que indiques tu deseo de optar a esta distinción cuando des de alta la foto en tu inscripción.

Podrán optar a MENCIÓN DE HONOR todas las fotografías presentadas al certamen, excepto las presentadas a la categoría MARE Popularis.

La MENCIÓN DE HONOR no va acompañada de una retribución económica, sino de un certificado o diploma acreditativo.

Las imágenes galardonadas en las 6 categorías existentes no pueden ser premiadas como MENCIÓN DE HONOR. En el caso de que una fotografía sea propuesta por el jurado para varios premios, prevalecerá siempre el de mayor importe económico.

## 3.3 MARE POPULARIS: PREMIO DEL PÚBLICO

Este año volvemos a contar con un premio **que se otorgará a la fotografía que reciba más votos del público**. Es decir, en este caso, la foto ganadora no dependerá del jurado oficial del certamen.

**IMPORTANTE:** No se permitirá el voto desde direcciones de correo electrónico temporales. La plataforma de votación registra todas las direcciones de correo desde las que se han realizado los votos; tras el cierre de las votaciones se analizarán los votos recibidos y se descartarán los votos fraudulentos.

### ¿QUÉ TIPO DE FOTOS PUEDO PRESENTAR?

En MARE Popularis podrás presentar fotografías marinas más artísticas, más abstractas, con mayor retoque digital, creadas con Inteligencia Artificial, dobles exposiciones, fotografía analógica, dípticos, fotomontajes, capturas de video, fotografías divertidas o simplemente fotografías marinas que no se adapten a las categorías anteriores. Las fotografías deberán haber sido realizadas dentro del ámbito marino del mar Mediterráneo, incluyendo el mar Balear.

Para optar al premio MARE Popularis deberás adjuntar, además de toda la información solicitada en el resto de las categorías, un pequeño texto en el que nos cuentes cómo has realizado la foto (si se trata de un único disparo, un fotomontaje, qué edición digital has llevado a cabo, etc.).

Recuerda que este es un certamen de fotografía, por lo que no se admiten pinturas, ilustraciones, esculturas, vídeos, etc. Sí que se admitirán intervenciones sobre fotografías, tanto digitales como analógicas, siempre que el resultado sea un archivo digital de alta calidad.

### ¿CÓMO ES EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA GANADORA?

Si deseas optar a este premio, deberás presentar en la categoría MARE Popularis un máximo de 3 fotografías, que no podrás haber presentado en ninguna de las 5 categorías restantes.

Concederemos un único premio de 1.000 euros a la fotografía que obtenga más votos en una votación en línea pública que se realizará a través de nuestra página web. Una vez entregado el premio, crearemos un apartado en la galería de nuestra web para mostrar las 20 fotografías que hayan obtenido más votos.

La organización podrá descalificar aquellas fotografías que considere inadecuadas, ofensivas, de contenido sexual o violentas.

En caso de empate en la votación popular, corresponderá a la organización del concurso dictaminar el resultado final.

**El plazo de votación en línea se iniciará el viernes 18 de septiembre de 2026 y finalizará el sábado 31 de octubre de 2026**, coincidiendo con el periodo de decisión del jurado.

## ¿QUÉ NORMAS HE DE CUMPLIR?

Este premio no se rige por las normas del resto de categorías. Cualquier persona de cualquier edad, perfil de participación y nivel podrá optar al mismo.

Eso sí, todas las fotografías tendrás que presentarlas en formato JPG, con 1920 píxeles en el lado más largo y 4 MB de peso máximo, sin marcas de agua, sin bordes ni pies de foto.

Todo lo especificado en el apartado ASPECTOS LEGALES también se aplica a esta categoría. No admitiremos fotomontajes en los que se utilice material que no sea propiedad de la persona participante. Si en la fotografía aparecen personas que puedan ser identificadas, recuerda que NECESITAS SU CONSENTIMIENTO.

## 3.4 VISIBILIDAD DE LOS PREMIOS Y LAS MENCIONES DE HONOR

Todas las fotografías premiadas, menciones de honor y finalistas podrán formar parte de:

- ✓ Una exposición en línea en la página web de MARE, creada mediante un recurso visual de alta calidad (libro digital, galería u otros).
- ✓ Una exposición itinerante que recorrerá las Illes Balears durante el año 2027.
- ✓ Un calendario de MARE para 2027 que se pondrá a la venta a finales del año 2026. Los beneficios obtenidos por la venta del calendario servirán para sufragar los gastos derivados de su producción y su distribución.

Las personas participantes cuyas obras vayan a ser expuestas en la web, en la exposición itinerante, o en el calendario, no tendrán derecho a ninguna contraprestación económica en concepto de derechos de autor. Se indicará en todo momento la autoría de la imagen. El autor o autora podrá solicitar que se emita un certificado que acredite que su obra ha sido seleccionada para la exhibición.

## 4. JURADO

Un jurado profesional, diferente en cada edición, elegirá las imágenes premiadas, a excepción del premio especial del público MARE Popularis.

El jurado estará formado por personas relevantes del mundo de la fotografía, del conservacionismo marino y del ámbito científico o la divulgación, con experiencia para seleccionar aquellas obras que merezcan un reconocimiento especial, basándose en la excelencia técnica, la originalidad, la excepcionalidad, la creatividad, la composición y el impacto.

En esta VII edición del certamen el jurado estará compuesto por:

- Juan Carlos Calvín
- Isabel Díez
- Carolina Wells

Puedes consultar su biografía en la página web del certamen.

La decisión del jurado sobre todas las cuestiones es definitiva, por lo que no se aceptarán reclamaciones ni recursos en contra. La decisión del jurado será inapelable.

El jurado se reserva el derecho de trasladar fotografías de una categoría a otra, o de recomendar alguna fotografía para que opte a una mención de honor, cuando lo considere aplicable o apropiado.

En caso de necesidad, enfermedad o fuerza mayor, los miembros del jurado podrán ser sustituidos.

Los premios podrán declararse desiertos.

## 5. ASPECTOS LEGALES

### 5.1 FISCALIDAD

Los premios estarán sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) conforme a la legislación fiscal vigente en España.

- Para personas físicas residentes en España, los premios de importe igual o inferior a **300 euros** están **exentos de retención fiscal**, conforme al artículo 75.3.f del Reglamento del IRPF.
- Los premios de importe superior a **300 euros** estarán sujetos a una retención del **19 %**.

En el caso de que una **mención de honor** o el premio MARE Popularis sea obtenido por una persona **menor de edad**, tanto el premio como el certificado y la retención irán a su nombre. Sus padres o su tutor legal deberán incluir el valor del premio en su declaración de la renta, **siempre que el menor tribute conjuntamente con la unidad familiar**.

Para los **ganadores no residentes en España**, la tributación estará sujeta a lo dispuesto en el **Convenio de Doble Imposición** entre España y su país de residencia fiscal. En estos casos, la retención aplicable podrá variar en función del convenio específico y, en ausencia de este, se aplicará la normativa de No Residentes en España. Cabe señalar que, en la legislación aplicable a No Residentes, **no existe la exención para premios inferiores a 300 euros**, por lo que en todos los casos se aplicará la retención correspondiente según la normativa vigente.

### 5.2 DERECHOS DE IMAGEN

#### 5.2.1. Propiedad del copyright

Como autor/a de la fotografía, conservarás en todo momento los derechos de copyright sobre tus imágenes, independientemente del uso que MARE, sus cesionarios y/o licenciarios hagan de ellas según lo establecido en estas bases.

#### 5.2.2. Atribución de la autoría

El nombre del autor/a de la fotografía será mencionado en todas las publicaciones (analógicas o digitales) en las que se utilicen sus imágenes en el marco de este certamen.

Cualquier omisión inadvertida de la mención del autor no constituirá un incumplimiento del contrato. No obstante, en caso de detectarse, MARE se compromete a corregir dicha omisión en futuras publicaciones cuando ello sea posible.

## 5.2.3. Responsabilidad sobre los derechos de la imagen de terceros

Como participante, garantizas ser autor/a de cada obra presentada al certamen, de poseer todos los derechos sobre ella y asumes plena responsabilidad en caso de cualquier reclamación de terceros relacionada con los derechos de imagen o la propiedad intelectual.

Si en la fotografía aparecen personas identificables, deberás contar con una autorización firmada por ellas. En el caso de menores de edad, se requerirá la autorización expresa de su padre, madre o tutor legal. MARE podrá solicitar este documento en cualquier momento, y la falta de presentación podrá conllevar la descalificación.

Asimismo, si en la imagen aparecen signos distintivos, marcas, logotipos o cualquier otro elemento protegido legalmente, el participante deberá contar con la autorización correspondiente de los titulares de estos derechos.

MARE no asumirá ninguna responsabilidad en caso de reclamaciones derivadas de terceras personas ni del uso no autorizado de dichos elementos.

## 5.2.4. Cesión de derechos de uso de las fotografías presentadas

La misión de MARE es crear un punto de encuentro para la fotografía marina de las Illes Balears y del Mediterráneo y mostrarla al público acompañada de mensajes de conservación, para dar a conocer la riqueza y la belleza de nuestro mar. Por ello, edición tras edición, MARE se está convirtiendo en una herramienta de acceso a imágenes de calidad para el gran público y también para algunas entidades de defensa del medio ambiente que trabajan en nuestro entorno.

Al presentar tus fotografías, te ofrecemos la posibilidad de determinar qué tipo de cesión de derechos quieres realizar:

- **Cesión para MARE:** cedes el uso de la imagen únicamente para la promoción y la difusión del proyecto MARE.
- **Cesión para la conservación del mar Mediterráneo:** cedes el uso de la imagen para compartirla, con fines de conservación marina, con las entidades colaboradoras de MARE. Estas imágenes en ningún caso se usarán con fines lucrativos o comerciales.
- **Cesión para patrocinadores del certamen:** permites que las imágenes puedan ser utilizadas, de manera no exclusiva, gratuita, a nivel mundial, en cualquier formato, medio o soporte, existente o futuro, por entidades patrocinadoras oficiales de este certamen, exclusivamente en el contexto de acciones de comunicación, divulgación o sensibilización relacionadas con su apoyo al proyecto MARE y a la conservación del mar Mediterráneo. Este uso deberá respetar siempre los derechos de autoría, no podrá implicar un uso lucrativo o comercial directo, y deberá incluir mención expresa a MARE y a la autoría de la imagen.
- **Cesión para todos los fines:** permites el uso de la imagen bajo las condiciones establecidas en las tres opciones anteriores, es decir, su promoción y difusión en el marco del proyecto MARE, su uso en iniciativas de conservación marina llevadas a cabo por entidades colaboradoras, y su utilización por parte de los patrocinadores del certamen en el marco de su participación en el proyecto.

## 5.3 CESIÓN NO EXCLUSIVA Y GRATUITA DE USO DE LAS IMÁGENES PREMIADAS PARA EXPOSICIONES Y PARA PUBLICACIONES DE MARE Y DE LA FUNDACIÓN MARILLES

MARE y la Fundación Marilles podrán reproducir y utilizar de manera no exclusiva y gratuita las imágenes premiadas para la difusión de los resultados del certamen, su promoción y su inclusión en informes, exposiciones, proyectos educativos y divulgativos en cualquier soporte existente o futuro. Todas las imágenes utilizadas irán acompañadas del crédito del autor/a, incluyendo su nombre y la edición en la que participó (por ejemplo: María Borrell / MARE 2023).

Cualquier omisión inadvertida de la mención del autor o autora no constituirá un incumplimiento del contrato. No obstante, en caso de detectarse, MARE se compromete a corregir dicha omisión cuando ello sea posible.

En ningún caso se utilizarán estas imágenes con fines lucrativos o comerciales directos.

## 5.4 RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

La organización no será responsable de cualquier uso indebido o ilícito de las obras exhibidas cometido por terceros sin su consentimiento ni autorización.

No obstante, la organización se compromete a adoptar medidas razonables para proteger los derechos de los autores/as y evitar usos no autorizados de las imágenes en los medios bajo su control.

Aunque te hayamos pedido que introduzcas tu dirección de correo electrónico, nunca la compartiremos con nadie ajeno a la organización. Todos tus datos personales serán tratados con la máxima confidencialidad por parte de la organización, según lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2019/679 del Parlamento Europeo del Consejo, de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de garantía de los derechos digitales,

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cedrán a terceros, salvo en los casos en que exista una obligación legal o en que tú hayas dado expresamente tu consentimiento.

Como participante, puedes ponerte en contacto con la organización en cualquier momento para ejercer tus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de tus datos mediante un escrito dirigido al correo [info@marebalear.org](mailto:info@marebalear.org), adjuntando copia de tu DNI en todos los casos. También puedes ejercer el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control ([aepd.es](http://aepd.es)).

Por nuestra parte, solo contactaremos contigo con relación a MARE y sin ningún otro motivo.

La participación en este certamen supone la plena aceptación de todos y cada uno de los apartados de estas bases, del fallo inapelable del jurado y de los términos legales publicados en el formulario de registro de participación.

La organización podrá resolver cualquier situación no prevista en las bases. Cualquier decisión tomada en virtud de esta cláusula será debidamente fundamentada y comunicada a los participantes afectados.